

PUBLICACION DE LA COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA ISSN 1852-4060

Memoria

EN LAS aulas

DOSSIER Nº 3

Producidos en el marco del **Programa “Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro”**

LA POLÍTICA SOCIAL DE LAS TOPADORAS.

ERRADICACIÓN DE VILLAS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR



Tapa del disco “Bajo Belgrano” de Spinetta Jade (fragmento)

Coordinadora de la colección: Sandra Raggio.

Autores: Samanta Salvatori, María Elena Saraví y Sandra Raggio.

Introducción

La configuración del régimen autoritario iniciado con el golpe de estado de 1976 implicó la puesta en marcha de diferentes estrategias y planes cuyo fin sería provocar una drástica transformación de la sociedad suprimiendo lo que la alianza golpista cívico-militar interpretaba como la cuna de todos los males de nuestra historia: el “populismo” y la “subversión”. Con su singular visión, ambos daban cuenta de todo aquello que había que “erradicar” y “exterminar” en pos de la construcción de una

“auténtica democracia”, tal como designaban al régimen que proseguiría al gobierno militar, sin definición de tiempos ni reparos en cuanto a medios.



La “guerra contra la subversión” y el plan de “saneamiento de la economía” fueron sus dos pilares fundamentales pero no los únicos. En este dossier presentamos una faceta de las políticas de la dictadura militar poco indagada: la cuestión del control y reordenamiento del

espacio urbano y por ende del asentamiento poblacional cuya política más audaz y enérgica fue la erradicación de villas de emergencia.

Aunque sea lo más difundido, no se limitó a la Ciudad de Buenos Aires, diferentes municipios aplicaron planes similares. Dos escuelas polimodales de la provincia de Buenos Aires, en el marco del “Programa Jóvenes y Memoria, Recordamos para el Futuro”, reconstruyeron dos casos, el de Barrio Luján de La Matanza, surgido como consecuencia de la erradicación de villeros de la ciudad capital y el de Barrio Villa Pulmón de San Nicolás.

Estas investigaciones, además de aportar a la reconstrucción de los hechos, provocaron un trabajo sobre la identidad individual y colectiva tanto de los adolescentes que integraron los equipos, algunos de ellos hijos o nietos de aquellos que fueron desalojados por la fuerza de las topadoras, como de la propia comunidad del barrio marcada por el estigma de su origen y también por los imaginarios sociales, tanto propios como del entorno, que presentan al “villero” como un inadaptado social, un indeseable, que vive en condiciones de abandono y desidia. La inclusión de esta temática para abordar en el aula la última dictadura militar, permite no sólo una comprensión más vasta de la misma sino que ofrece la posibilidad de profundizar sobre contenidos muy significativos para las comunidades implicadas en estos procesos y también problematizar e historizar las formas de discriminación y estigmatización sobre los sectores más pobres de nuestra sociedad.

Un lugar dónde vivir

El origen de las “villas de emergencia” o “villas miserias”, tal como se denomina usualmente a los enclaves de pobreza de las grandes ciudades, se remonta a la década del 30 con el movimiento migratorio desde las provincias del interior del país, y también del exterior, hacia los grandes conglomerados urbanos de la región central como consecuencia de la aceleración del crecimiento industrial y la creación de nuevas oportunidades de trabajo. Hacia la década del 40 las villas se extendieron al calor de las nuevas industrias sustitutivas de importaciones y el concomitante languidecimiento de las economías de las provincias interiores. En los 60 se sumaron los migrantes de los países limítrofes. Las ciudades más afectadas por este proceso fueron Córdoba, Rosario y sobre todo Buenos Aires y las localidades del Gran Buenos Aires. Fue configurándose así un particular paisaje urbano donde los grandes establecimientos fabriles crecían a la par de las villas miserias habitadas por los trabajadores de escasa calificación y precariamente ocupados.

Estos nuevos habitantes de las grandes metrópolis que llegaban en busca de oportunidades de empleo y mejores condiciones de vida, debían enfrentarse con el primer escollo de una ciudad que mostraría su inclemencia: el déficit habitacional. Primero ocuparon conventillos, hoteles baratos y pensiones. Luego, hacia la década del 40, las villas fueron su lugar de asentamiento, se trató de la ocupación de grandes terrenos baldíos, en su mayoría anegados y sin servicios, donde las familias se establecieron construyendo sus viviendas con precarios recursos. Los “ranchos” o “casillas” hechos con maderas, chapas o cartones comenzaron a levantarse en los predios fiscales o privados disponibles. Paulatinamente algunos fueron construyendo rudimentarias casas de material, dando cuenta del paso de una estancia pensada como transitoria a un asentamiento que se convertiría en permanente. Más allá de sus esfuerzos y esperanzas, para buena parte de sus habitantes este espacio se convirtió en su lugar en el mundo. La ciudad entonces, fue dejando de ser ese territorio donde satisfacer sus expectativas de progreso y ascenso social para convertirse en el lugar donde, desde sus márgenes, día a día se lucha por la supervivencia. Las villas, cuya aparición se remonta a este anhelo de ascenso, son en la actualidad el lugar de la frustración, la exclusión y la marginación social.

A lo largo del tiempo han variado su fisonomía y sus características, acompañando las transformaciones del país, pero pueden definirse como sus rasgos salientes los siguientes:

- ⊙ La posesión irregular o ilegal de la tierra
- ⊙ La prevalencia de unidades habitacionales precarias
- ⊙ El hacinamiento poblacional
- ⊙ La escasez de servicios básicos como agua, luz y cloacas
- ⊙ La situación de pobreza de sus habitantes

Lejos de disminuir, su crecimiento ha sido constante. La población villera de Buenos Aires y Gran Buenos Aires hacia 1958 ascendía a 200.000 personas. En 1973 llegaba a los 400.000 habitantes y en 1980 superaba los 500.000. Hoy día, la población de esta región que habita en viviendas precarias superan los dos millones de personas.



Organizaciones villeras

Paulatinamente, se fue constituyendo una identidad urbana particular, con sus expresiones culturales, sus estrategias de vida y sus formas organizativas. Poco a poco la población villera fue apropiándose de ese espacio de la ciudad, transformando su hábitat e intentando mejorar las condiciones de vida. Los clubes de fútbol, las comisiones o clubes de madres fueron los primeros núcleos organizativos que estuvieron



orientados a las actividades recreativas y al bienestar de los niños. Luego vinieron las asociaciones vecinales que implicaron mayores niveles de coordinación y organización colectiva, las demandas se centraron en la resistencia a los desalojos y el reclamo por la tenencia de la tierra como así también al mejoramiento de la infraestructura de los barrios. Los tendidos de la red de agua potable, la construcción de veredas, la implantación de salas de salud y centros educativos fueron los logros obtenidos.

La Federación de Villas y Barrios de Emergencia constituida en 1958 fue la primera

organización de segundo grado que articuló las demandas villeras y asumió la identidad como tal, resignificando positivamente el estigma que connota esa forma de nombrar. El proceso de activación y radicalización política de los primeros años 70 no estuvo ausente. Hacia 1972 surgió el Frente Villero de Liberación Nacional, de extracción peronista y luego el Movimiento Villero Peronista, ligado a la tendencia revolucionaria dentro del peronismo.

La activación política de las villas no sólo estuvo asociada a la formación de líderes villeros sino también a la presencia de militantes de otros sectores sociales u organizaciones que realizaban allí su actividad en forma solidaria y comprometida con los más pobres. En los años cincuenta, por ejemplo, la UMA (Unión de Mujeres Argentinas) ligada al Partido Comunista, trabajó intensamente en las villas.

También desplegaron su trabajo de promoción social monjas y sacerdotes cuya opción por los humildes constituía el centro de su vocación religiosa. El Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo y los “curas villeros” como se llamaba a los sacerdotes del Equipo Arquidiocesano Pastoral de Villas de Emergencia, tuvieron un papel relevante en el proceso organizativo de los sectores más pobres. El padre Mugica, asesinado por las tres AAA en 1974 es un ejemplo, también lo son Alice Domon y Leonnie Duquet desaparecidas durante la última dictadura militar.

La relación con las luchas del movimiento obrero potenció y acompañó el accionar del movimiento villero. Por ejemplo el sindicato del puerto que tuvo una fuerte presencia en la organización de la Villa 31 de Retiro, durante la llamada “resistencia peronista” ya que buena parte de sus afiliados vivían precisamente allí. Durante la Revolución Argentina, el movimiento villero tuvo un gran apoyo de la CGT de los Argentinos, lo que le otorgó más fuerza en su oposición a los intentos de erradicación llevados a cabo por la dictadura de Juan Carlos Onganía (1966-1970)

El Estado y el “problema de las villas”

Así como las organizaciones, nacidas al calor de las reivindicaciones de la población villera, intentaban paliar las situaciones de pobreza y de precariedad del hábitat, el Estado comenzó a diseñar estrategias para “resolver el problema de las villas”

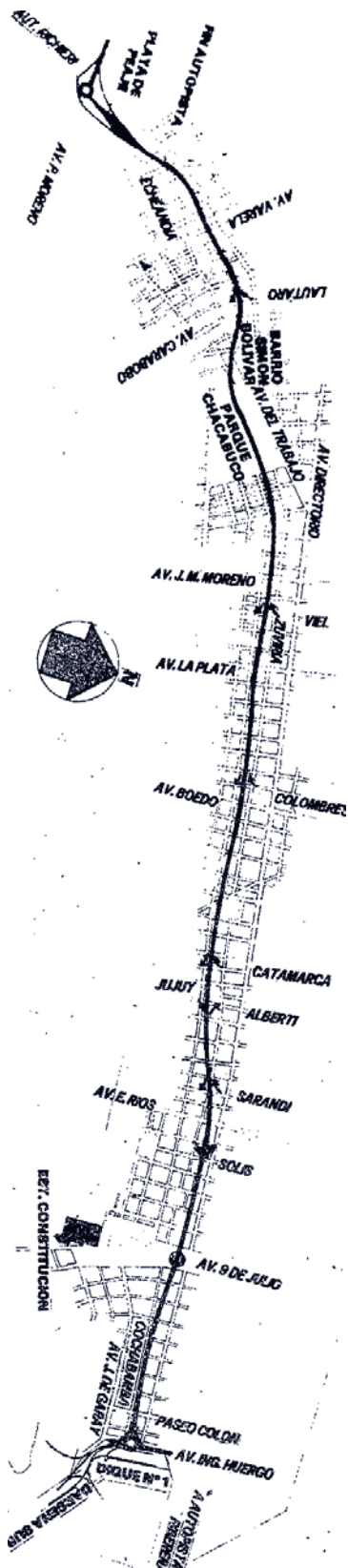
La creación de la Comisión Nacional de la Vivienda (CNV) en 1956 marca el inicio de aquellas, basadas en la erradicación de los asentamientos precarios como “solución al problema”. Durante estos años se desarrollaron una serie de planes orientados por los distintos gobiernos, que se diferenciaron de los que les siguieron al concebir a la erradicación como la relocalización de la población a través de la construcción de vivienda mediante la obra pública, sostenidos por una retórica y ciertas acciones que daban a entender alguna sincera preocupación social.

Durante el gobierno de Frondizi (1958-1962) se desarrolló el PEVE (Plan de erradicación de Villas de Emergencia).

Durante el gobierno de Arturo Illia (1963-1966) se aprobó la ley 16.601 que promovía la vivienda social con el objetivo de erradicar las villas de emergencia en todo el país. En la ciudad de Buenos Aires, mediante las políticas desplegadas por la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) se llevaron a cabo obras de mejoramiento de la infraestructura de los barrios, la construcción de dispensarios y escuelas.

El golpe del 28 de junio de 1966, dio por terminada esta etapa, iniciándose una donde la impronta autoritaria y violenta signaría la acción erradicadora. En 1968 el gobierno de Juan Carlos Onganía (1966-1970) lanzaba el “Plan de erradicación de las villas de emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires. Primer programa. Erradicación y alojamiento transitorio” que consistía en relocalizar la población en los llamados Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT), prefabricadas de 13,3 metros cuadrados por familia, de 2,4 por 2,4 por 2,10 metros de alto y paredes de cuatro centímetros de grosor, la mayoría instalados en terrenos inundables y alejados del centro y los lugares de trabajo, con la promesa de una futura adjudicación de viviendas permanentes. Para impedir los intentos de retorno a la villa el Ejército imponía su fuerza en los desalojos y las topadoras iniciaban el trabajo de demolición de las viviendas de los villeros. Las organizaciones villeras denunciaban en aquellos tiempos que lo transitorio sería permanente y que el objetivo era imponer estas severas condiciones de vida para desalentar la permanencia en la metrópoli y retornar a sus lugares de origen. Sus denuncias no eran infundadas, durante la implantación de la política erradicadora brillaron por su ausencia las prometidas viviendas sociales.

La creciente oposición a la dictadura y su consecuente y paulatino debilitamiento atravesaron el despliegue del Plan, que sólo logró mover a 848 familias de las villas de la Ciudad de Buenos Aires, sin embargo anticiparía lo que con menos vacilaciones y más fuerza se impondría a partir del 24 de marzo de 1976.



Controlar el territorio, disciplinar la sociedad

La política urbanística y territorial de la dictadura reconoce al menos cuatro dimensiones. En primer lugar el diseño de nuevas normas de ordenamiento del territorio en la provincia de Buenos Aires, cuyas consecuencias concretas, más allá de los enunciados, fue disminuir, en el conurbano, los terrenos para la instalación de las familias de escasos recursos, como así también, mediante la relocalización de las zonas industriales en el interior de la provincia, las posibilidades de empleo en el área metropolitana. En segundo lugar el descongelamiento de los alquileres que provocó el desalojo de numerosas familias imposibilitadas de pagar los ascendentes valores de sus locaciones. En tercer lugar la construcción de autopistas, estacionamientos y espacios verdes en la ciudad de Buenos Aires que con sus demoliciones a costas acrecentó aún más el déficit habitacional, y finalmente, la erradicación de las villas de emergencia.

Estas medidas, en conjunto, provocaron no sólo el reordenamiento territorial en cuanto al uso y valorización del suelo urbano sino, y sobre todo, la redistribución espacial de la población, con desplazamientos de mejores a peores condiciones de hábitat de los sectores más humildes. Ambas implicaron un mayor control de la sociedad imponiendo de arriba hacia abajo, con toda la fuerza y la consiguiente violencia, las decisiones estratégicas del gobierno militar. Más allá de los negocios vinculados a las faraónicas obras públicas, al renovado mercado inmobiliario y las nuevas radicaciones industriales, el objetivo del disciplinamiento social vino de la mano del control de la ciudad y del territorio.

El Plan Cacciatore

El Intendente de la ciudad de Buenos Aires, Brigadier Osvaldo Cacciatore, a través de la ordenanza número 33.652 sancionada el 13 de julio de 1977, establecía las directrices de su acción de gobierno más notable: el plan de erradicación de villas de emergencia. Para realizar el grandilocuente sueño de una ciudad capital moderna y pujante, con autopistas elevadas que surcaban el cielo de Buenos Aires y grandes estadios para el próximo mundial de fútbol, era imperioso garantizar que sólo vivieran allí quienes pudieran merecerla. Cierto era, los pobres no se contaban entre ellos. El plan fue anticipado y acompañado de una intensa campaña propagandística que fortalecía el estigma sobre los villeros naturalizando su situación de pobreza y marginalidad, insistiendo en sus mensajes que el plan de erradicación no era un problema estrictamente asociado al déficit habitacional sino a la estética de la ciudad y a la defensa de las buenas costumbres y la moral. En diarios y revistas, en conferencias y mesas redondas, en la propaganda oficial, se apelaba a la opinión pública con dos objetivos complementarios, por un lado evitar que al momento de la erradicación surgiera un sentimiento de solidaridad con los afectados, por otro para ganar adeptos al régimen. Se suponía que la

total erradicación de los que no se merecían Buenos Aires era un deseo compartido por todos aquellos que sí la merecían.

La autoridad de aplicación fue la Comisión Municipal de la Vivienda, que concentró todas las funciones del operativo. Estaba comandada por Guillermo del Cioppo, secundado por el Comisario Salvador Lotito.

El Plan, cuyos pormenores y evaluaciones puede leerse en el conocido “Libro Azul” escrito desde la Comisión en 1980, definía tres momentos: congelamiento, desaliento y erradicación.

⦿ Congelamiento

Luego de una primera etapa de censo de la población y relevamiento exhaustivo del territorio, que incluía la aerofotografía, se procedía a la marcación de las casillas pintando en cada frente un recuadro de fondo negro donde se consignaba el número de la vivienda. A cada familia se le otorgaba un Certificado de Asentamiento Precario (CAP) y se le confeccionaba una Ficha Legajo para su seguimiento hasta la erradicación. El objetivo era impedir nuevos asentamientos de población.

⦿ Desaliento

En esta etapa se buscaba socavar las motivaciones de la población de permanecer en la villa. Los mecanismos de amedrentamiento

menos sutiles tomaban aquí lugar. Se prohibieron los negocios de compra y venta no autorizados, se procedieron a decomisos y clausuras de mercaderías y comercios. Se prohibió toda venta o alquiler de las viviendas so pena de demolición a quien violentara las normas impuestas. Las villas fueron permanentemente vigiladas por personal de seguridad del “Departamento de Vigilancia Interna”, y su población fue objeto de violencia y atropellos constantes.



⦿ Erradicación

Esta era la etapa culmine, donde se propendía a la liberación del terreno. Los posibles destinos de las familias eran cuatro: a- Traslado a terreno propio/ b- Retorno a su provincia o país de origen./ c- Egreso por medios propios. /d- Apoyos crediticios
La demolición de las viviendas era el último paso para la “liberación del terreno”.

En marcha

Las villas se transformaron en verdaderos territorios ocupados, permanentemente rastrillados, donde no se podía salir o entrar sin pasar por la requisita, donde ya era imposible abastecerse en lo elemental porque habían clausurado todo comercio del barrio. Las casas eran permanentemente allanadas, la presión a abandonarlas era insostenible, las amenazas verbales, las golpizas y todo tipo de abusos eran moneda corriente.

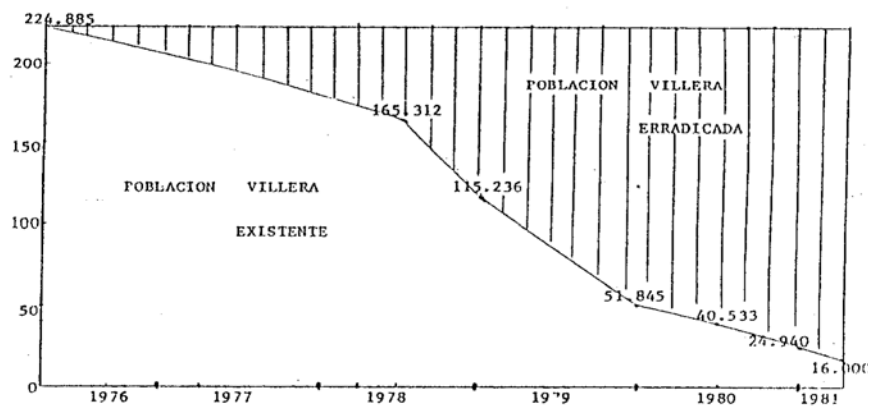
Los antiguos líderes villeros habían sido secuestrados o permanecían ocultos en otros lugares, los activistas de las distintas extracciones políticas que militaban en el barrio habían corrido la misma suerte, de la que ni siquiera pudieron salvarse los curas y monjas que siempre habían acompañado a los vecinos en sus luchas y reclamos. La inminencia del Mundial '78 urgía el desalojo de aquellos predios cercanos a la cancha de River como la Villa del Bajo Belgrano, le siguieron la de Retiro y Colegiales. La urgencia llevó a trasladar a los primeros erradicados al complejo habitacional conocido como "Fuerte Apache", que con la llegada de los nuevos vecinos superó con creces su capacidad de albergue.

La potencia de la violencia y las topadores permitieron a los funcionarios "erradicadores" cumplir meticulosamente con las etapas y tiempos previstos. Cuando el "desaliento" tomaba demasiado tiempo las demoliciones comenzaban con las familias adentro. Cuando los "medios propios" escaseaban, allí estaban los camiones de la municipalidad, antes usados para el traslado de basura, donde cargar compulsivamente los pocos muebles y enseres familiares y abandonarlos junto a sus propietarios en algún predio del conurbano, en medio de la intemperie.

La mayor cantidad de erradicados fueron a parar a La Matanza, el 21%. En Lomas de Zamora recalcó 9,6%, en Merlo el 8%, el resto se distribuyó en otras localidades como Moreno, Quilmes, General Sarmiento y Florencio Varela. Sólo 106 de ellos fueron beneficiarios de los créditos anunciados para la construcción de su vivienda.

La eficacia del Plan fue contundente: en 1976 la población villera de Buenos Aires ascendía a 226.885 personas, en 1981 eran 40.533. La erradicación no se restringió a la Ciudad de Buenos Aires, varios partidos bonaerenses (Morón, Merlo, San Nicolás entre otros) aplicaron los mismos métodos y las mismas concepciones, como también sucedió en otras provincias.

Gráfico 1



Fuente. Ozlak, Oscar

1. Análisis de casos

1.1 El mito de Villa Pulmón.

“Aprendimos a no callar lo que sentimos y a saber de donde venimos”

Hacia fines de los años '50, en las cercanías del Río Ramallo, se instaló la empresa SOMISA (Sociedad Mixta Siderurgia Argentina) convirtiendo a esta zona en un importante centro de concentración económica e industrial. Muchos trabajadores del interior –especialmente del norte y litora– se acercaron a la región con la esperanza de insertarse nuevamente en



el mercado laboral que los había desplazado de su lugar de origen. Comenzó así un proceso de urbanización acelerado que modificó el paisaje de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. De los migrantes que llegaban a este cordón industrial algunos tuvieron los recursos económicos suficientes para alquilar una vivienda o comprar un terreno insertándose en la vida urbana sin inconvenientes. Los que no y se instalaron en forma espontánea en tierras fiscales o terrenos abandonados cercanos a la ciudad. Así el norte y sur de San Nicolás se vieron sorprendidas por la primeras “villas miserias” que albergaron a miles de trabajadores. La historia de uno de estos asentamientos –Villa Pulmón– fue investigada por alumnos y docentes de la EEMN° 5 de San Nicolás y plasmada en un video documental, con el objetivo de recuperar una identidad oculta.



Testimonios

Con una distribución tupida de pasillos angostos y ranchos de chapa ubicados muchas veces a un metro de distancia uno de otro, Villa Pulmón llegó a albergar, durante el proceso de auge industrial, a 7.000 habitantes. Entre ellos se encontraba “Colifa” Oviedo quien hace 43 años llegó del Chaco con su padre en busca de trabajo. En una entrevista que realizaron los alumnos de la escuela, decía: *“...en ese tiempo, yo en SOMISA trabajaba con Cámara y también trabajé en el reparto en la casa Vergara, una casa de comercio que estaba en Urquiza y Belgrano, estaban José y Don Manuel en aquel tiempo. Yo trabajaba de día y de noche iba a la escuela de la industria, entraba a las siete de la tarde y salía a las once de la noche. Salía por plena Villa Pulmón y volvía a las once de la noche por la villa de vuelta, nunca tuve ningún inconveniente, nunca pasó nada.”*



“Mi mejor recuerdo es haber cosechado tanta amistad ahí. Yo me conocía a todos, yo salía por un rato y volvía al otro día. En un rancho estaban comiendo pescado, en otro baile, una cena por decirte algo. Yo me conocía a todo el mundo ahí, jugaba al fútbol, íbamos a pescar, todo bueno.”

La vida en la villa, como en otras tantas de aquella época, era compartida con los sacerdotes que llevaban adelante distintas actividades orientadas tanto a la alfabetización como a la propia organización interna de la vida cotidiana. Hacia fines de los años 60, el padre José Karamán fue designado párroco en Villa Pulmón por el arzobispo Carlos Ponce de León, quien si bien no integraba el Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo, fomentó una pastoral que tenía por objetivo acompañar tanto el pensamiento y lucha de los obreros metalúrgicos como también las problemáticas que estos enfrentaban día a día. Así es que Ponce de León distribuyó a varios sacerdotes en las distintas zonas de la ciudad con el objetivo de diseminar la acción de la pastoral.

José Karamán recuerda su experiencia: *“la villa no era un mito, era una forma de resis-*

tencia (...) en la villa yo encontré los valores humanos más grandes. En lo musical, en lo expresivo, en lo festivo, en lo humano...”

La erradicación

Villa Pulmón también sufrió el proceso de erradicación durante 1978. El objetivo no solo era hacer invisible la pobreza sino también dispersar un foco de concentración de trabajadores.

La erradicación en la villa se realizó en varias etapas; una de las primeras era el censo que servía como fuente de datos para quienes realizarían el posterior desalojo. En el mismo, se intentó recaudar todo tipo de información sobre los habitantes de Villa Pulmón. Según cuenta hoy el encargado del censo, primero tuvieron que tener conocimiento pleno del terreno y de la cantidad y tipo de casas que existían en ese entonces. Después se realizó una indagación más precisa *“...en el censo se tuvo presente el tipo de vivienda que tenían, la cantidad de habitantes por vivienda, recursos que contaban para sustentarse, los medios donde frecuentaban, los lugares que venían del trabajo, si eran changarines, hijos...”*

Otra de las etapas de este plan, según los gestores del mismo, fue la ubicación de la gente en distintos barrios de la ciudad de San Nicolás, *“...para que se fueran integrando a las sociedades comunitarias de esos barrio, o sea, que se vayan sintiendo también parte*

activa de ellos porque eran marginados, tratando de que fuera en forma voluntaria de ellos a qué barrios querían ir...”, dice el encargado del desalojo. Si bien este testimonio puede hacernos pensar en un plan elaborado con el fin de buscar mejores condiciones de vida de los sectores más perjudicados de la sociedad, otro testimonio, el de Albino Sosa y su señora, habitantes de la villa, revela otra experiencia. Llegaron a la villa en el año ‘78 y a los ocho meses, como él dice, *“me sacaron los militares...”* El desalojo intentaba que quienes habían llegado desde el interior volvieran a su lugar de origen, no había reubicación, ni compensación por los daños, ni mejores condiciones de vida, se clausuraba el espacio habitado. *“...Me sacaron todo lo que tenía, me sacaron la casa, me sacaron a mi y me ofrecieron muchas cosas, si, materiales para levantar mi casa, terrenos, y no*

me dieron nada, me dieron un camión de escombros no más...”.

El Plan de erradicación fue un éxito. Al igual que la familia Sosa, los demás vecinos tuvieron que irse sin tener resuelto el problema de vivienda.



El “campito de la virgen”

En 1983 la esposa de un ex obrero de SOMISA aseguraba haber recibido un mensaje de la Madre de Cristo peticionando que se construya un templo en las cercanías del Río Paraná. Dicen los nicoleños que a partir de ese momento, se sucedieron varias peticiones más y comenzó a hablarse de las curaciones milagrosas de la virgen. Quienes habitaron la villa en aquel entonces, hoy se preguntan por qué la virgen pidió un lugar para su templo después de tantos años y no antes cuando ellos estaban en la villa. Las sospechas del vínculo entre de la necesidad de crear este espacio para la imagen de la virgen, que se encontraba abandonada el sótano de la Catedral, y la erradicación de Villa Pulmón están latentes. La misteriosa muerte del Obispo Ponce de León en julio de 1977 y el traslado de la mayoría de los sacerdotes comprometidos con los pobres dio paso a una Iglesia que abrazaba la liturgia para alejarse de aquella pastoral social que la había caracterizado.

A 25 años de la creación del “campito de la Virgen” se realizó el documental “El mito de la villa Pulmón” que intenta resignificar el espacio actualmente ocupado por la imagen de la virgen, descubriendo una identidad que se encontraba sumergida en la historia oficial de San Nicolás.



Jugar

El jugar es un modo de decir, el 9 era el viejo G, yo era el 10, éramos la fórmula perfecta para evitar la derrota que pudiera con nuestro sueño. El 9 era imprescindible; incontrolable si consideraba la causa justa, era el instrumento de Dios; las instituciones entendían de trámites y espera, él creía en la acción mientras se espera. Yo acompañaba, trataba de descifrar el 9 pero era incontrolable, lo sabía capaz de partirse la espalda en la fábrica, apasionarse con Santo Tomás y con un gol de Boca con la misma fuerza, era valioso, noble, pero me metía en cada lío...

El juego se planteó así, la amenaza recorría la villa, el rumor hablaba de las topadoras que vendrían a la madrugada a barrer las casas, pero como los partidos de invierno fue a las dos y media de la tarde.

Armamos la jugada, los dos la llevamos adelante, fue en pata como todos los partidos. Armamos una pared; el 5 ofició de voz, buscó y reunió a las mujeres con sus ollas y los niños con sus tacitas de lata. Así, en silencio, el 5, el 9 y yo acompañando, acompañándonos: una muralla de deshilachados y sus ruidos cotidianos. El equipo atrás con sus palos y era época también de otras armas. Nos miramos: el 9 y el 10 saboreando la picardía del gol cercano, como en la cancha. Nos sosteníamos.

Tiempo violentamente apasionado, dos equipos en pugna, la pelea por el lugar, el espacio que mira el río, nuestra Villa. Pelea de miradas y ruidos cotidianos, en patas, sin pelota y los milicos con sus topadoras. Como todos los partidos de invierno, la oscuridad hizo que se acabara y comenzaron a retirar las máquinas. Cuando se fueron el viejo seguía estimulando, la misma sonrisa que propiciaba el pase, alentaba la vida, el sueño de la patria justa, libre y soberana. Era un partido más pero el espacio se podía ganar, se peleaba, se jugaba con la dignidad de los que aman un lugar. La noche anunciaba un día de sol, mañana sería un día peronista, pero ahora nos merecíamos un asado, el vino, el mejor, el de los compañeros que se habían unido para pelear por un mismo sueño.

María Haydeé Siles
Coordinadora del proyecto de los alumnos de la
EEMN° 5 de San Nicolás.

1.2 La Villa Bajo Flores al Barrio Luján (La Matanza)

“...un interesante movimiento de cooperativas de vivienda que ha construido numerosos barrios en la periferia de Buenos Aires con el sistema de trabajo propio y otras variantes. En esas modestas pero confortables casas se aloja una parte, naturalmente ínfima, de los villeros expulsados”

Emilio Mignone , Iglesia y dictadura

El origen de la villa del Bajo Flores de Capital Federal se remonta a mediados de la década del 50, aunque la mayoría de los pobladores se asentó entre 1960 y 1962. La presencia de dos barrios estatales de vivienda, motivó los asentamientos: el Barrio Rivadavia construido por el Banco Hipotecario y el barrio de “los medios caños” de Frondizi.



Las 28 hectáreas y media que ocupaba la villa eran terrenos municipales, prohibidas para la venta por un decreto municipal debido a las numerosas lagunas que existían en la zona.

A pesar de estas condiciones, en base al esfuerzo que significó ganarle terreno al agua para asentarse, la villa llegó a constituirse en la segunda más poblada de la Capital (después de la de Retiro) antes de que se iniciara el operativo de erradicación.

Los problemas concretos del barrio fueron aglutinando a la gente y comenzaron a surgir las comisiones vecinales.



Esta experiencia organizativa fue significativa durante el plan de erradicación, pues a pesar de la prohibición por parte de la dictadura del funcionamiento de las comisiones barriales y la represión a los activistas el sentimiento de solidaridad, amasado en tantos años de lucha colectiva, sobrevivió.

La erradicación

En la villa del Bajo Flores la Municipalidad había colocado carteles que indicaban el fin de la erradicación para abril de 1979. Al comienzo no parecía posible que los militares logran mover en tan poco tiempo a 5000 familias.



Una vecina del Bajo Flores que hoy vive en el Barrio Luján, entrevistada por los alumnos de la escuela N°32 cuenta el momento del censo: *“Censaron primero. Censaban casa por casa comunicándoles que tenían que erradicar la villa por orden del Intendente Cacciatore. Que se les iba a dar un subsidio a la gente para que pudiera irse, irse de ese lugar. No sé. Por lo menos nosotros ayuda de ellos no recibimos.”*

Algunos se negaron a firmar las notificaciones de la inminencia de la erradicación , como el vecino de la casa 222 de la villa del Bajo Flores 1-11-14 que recibió la que transcribimos en otra parte de este dossier.

Durante un año al menos las topadoras estuvieron demoliendo viviendas, la gente se iba, dejando su casa y su vida en la villa, muchos paraguayos y bolivianos, que conformaban buena parte de la población villera, regresaron a su país de origen. Algunos fueron a parar a otras villas, en peores

condiciones aun.

La política salvaje de la erradicación no ofreció solución alguna de las prometidas a los pobladores, indefensos ante las políticas oficiales, pero consiguieron el objetivo: en junio de 1980, cuando el gobierno montaba una campaña vanagloriándose de los resultados de su gobierno se jactaba del resultado de la erradicación en el Bajo Flores: de las 6230 viviendas que había en 1976 quedaban apenas 455.

La solidaridad como resistencia

La resistencia a la política de erradicación fue encabezada por los sacerdotes del lugar, que tenían un trabajo pastoral de muchos años en el barrio.

El 9 de junio de 1978 el Equipo Pastoral para Villas de Emergencia de la Arquidiócesis de Buenos Aires, se dirigió a la opinión pública con un documento: "Informe sobre la situación en las villas de emergencia" donde denunciaban con contundencia la política de expulsión de la población villera que hacía un año llevaba adelante el intendente Cacciatore. El documento lo firmaban siete sacerdotes. Dos de ellos, Rodolfo Ricciardelli y

Jorge Vernazza fueron quienes en la Villa del Bajo Flores condujeron el proceso de conformación de la cooperativa de trabajo para construcción de viviendas que luego daría origen al Barrio Luján.

En julio de 1978 convocaron a la gente a una reunión en la parroquia para proponerles conformar la cooperativa de autoconstrucción de viviendas. Los sacerdotes sabían que con esto no iban a resolver el problema de toda la población afectada, pero fue la manera que encontraron para enfrentar y solucionar el problema.

En esa reunión se planteó la propuesta; el sistema funcionaría con un plan de ahorro previo y con el aporte de trabajo los fines de semana de los que conformaban la cooperativa. Según cuentan los propios integrantes, al principio fue difícil, no parecía posible de la nada, sin tener dinero, ni experiencia, ni terreno, acceder a la vivienda propia, pero de a poco y con la experiencia de aquellos villeros que habían participado en acciones comunitarias o cooperativas se fue logrando generar un grupo con confianza mutua y convicciones solidarias.

En septiembre de 1978 se constituyó legalmente la cooperativa, en octubre se efectuaron los primeros aportes, en febrero del año siguiente se adquirió el terreno con el dinero que habían aportado los socios y en mayo comenzaron los primeros trabajos en el terreno.

La cooperativa se llamó "Cooperativa de Vivienda y Consumo Madre del Pueblo" y también contó con un equipo de apoyo técnico importante; abogados, arquitectos, ingenieros para el asesoramiento y dirección de la obra. Era un grupo importante de personas que con un sentido cristiano y de justicia social querían colaborar con los sectores más necesitados y desprotegidos de la

sociedad.

La búsqueda del terreno para adquirir fue difícil, hasta que en San Justo, partido de La Matanza se encontró un predio que pertenecía a una congregación de religiosas, dispuestas a venderlo por un precio ínfimo. El obispo de la Matanza de aquel entonces, Carlos Carreras, tenía también interés en adquirirlo, por lo que una delegación fue a verlo. Trató de desalentarlos diciéndoles *"Tengo entendido que las cooperativas son un invento comunista. Además ¿cómo van a traer gente pobre y villeros a un terreno lindero con un convento de religiosas contemplativas, rodeado de hogares de gente bien?"* (citado en Emilio Mignone, "Iglesia y dictadura")

Finalmente ese terreno fue adquirido por la cooperativa en febrero de 1979, con los aportes de los socios. Era requisito para entrar al plan tener íntegramente paga la parte proporcional al terreno. Allí, en el partido de La Matanza, a partir de mayo de ese mismo año fueron construidas por los propios destinatarios 63 viviendas familiares. En 1981 se habían mudado allí la mayor parte de las familias. El Barrio Luján fue una realidad que pudo cumplirse en las condiciones más adversas posibles, basado en la organización y el trabajo solidario. Esa primera experiencia también permitió que la Cooperativa Madre del Pueblo construyera además otros dos barrios, uno en Merlo de 120 casasy un tercero en Laferrere para 500 familias.



Intimidación de desalojo para los habitantes de la Villa Bajo Flores

**Comisión Municipal de la Vivienda.
Departamento de Vigilancia Interna.
INTIMIDACIÓN ÚLTIMO AVISO
Villa: 1-11.14 Casa N°: 222 Sector 1**

Se intima al ocupante de la vivienda a presentarse (con tarjeta de censo y documento de identidad) el día 4 del corriente, en el horario de 14 a 19 horas en la oficina "Erradicación" de la Comisión, instalada en la calle Varela 1950, Capital Federal, de esta villa. De no presentarse en el plazo fijado, la vivienda será demolida.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979.

Fuente: Blaustein Eduardo, Prohibido Vivir aquí Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura C.M. de la V. 2001

Proyecto: Del Autoritarismo a la Solidaridad



Un grupo de alumnos y docentes de la EEMN° 32 de La Matanza, cercana al Barrio Luján nos propusimos reconstruir la historia del barrio en los tiempos de la dictadura militar

Muchos de los alumnos que participaron de este proyecto provenían de este barrio pero desconocían la historia "villera" previa, ya que sus padres se la ocultaron por temor a la discriminación.

El objetivo entonces era doble, por un lado recuperar la memoria

y la dignidad de todos los habitantes de la zona y por otro intentar integrar parte de la trama desarticulada por la dictadura.

No fue fácil lograr que los adultos del barrio Luján contaran la historia tantas veces acallada a sus hijos y a otros alumnos. Los lazos solidarios establecidos en 1979 cuando se generó el proyecto de autoconstrucción ayudaron a reconstruir la historia. Los archivos de la Cooperativa de Vivienda Madre del Pueblo se pusieron a nuestra disposición, incluso los contratos firmados por los miembros que hoy habitan las casas. Esto nos abrió la puerta del barrio al igual que la médica de la salita que vino desde la villa con ellos para seguir atendiendo a los chicos y cuidándolos como siempre. La gente nos permitió entrar a sus casas, nos trajo sus fotos y realizamos reportajes de varias horas de audio y de video y nos reunimos en el salón de la cooperativa para mostrar el trabajo final que consistió en una muestra de fotografías y en un corto documental.

Creemos que este trabajo logro parte de nuestro objetivo ya que los papás charlaron con sus hijos e hizo que ellos se sintieron orgullosos de su historia. Hoy en la escuela ya no genera burla decir que provienen del Barrio Luján sino orgullo de haber tenido su propia casa a partir de la solidaridad.

El trabajo fue realizado por los alumnos de 2° y 3° año de Polimodal con la colaboración de toda la comunidad de la escuela y con la coordinación de las profesoras Beatriz Loíacono, Alejandra Fonseca y quien escribe la profesora Elisabeth Banegas.

Los antecedentes de la erradicación: secuestros y desapariciones

A los grupos congregados alrededor de la parroquia Santa María Madre del Pueblo que desarrollaban tareas de promoción social pertenecía Mónica Mignone, hija de Emilio Mignone. El 14 de mayo de 1976 Mónica y seis amigos y compañeros del trabajo desarrollado en la villa del Bajo Flores fueron secuestrados por grupos de tareas de la ESMA: El



matrimonio formado por María Marta VAZQUEZ OCAMPO y César Amadeo LUGONES; el matrimonio de Beatriz CARBONE y Horacio PEREZ BAIS; María Ester LORUSSO y Mónica QUINTEIRO. Hasta hoy permanecen desaparecidos.

El 23 de mayo secuestran (luego serían liberados) a los sacerdotes Yorio y Llanis.

Para Emilio Mignone no caben dudas que la causa de sus desapariciones fue su opción por los más pobres y el trabajo en la villa, tal como relata en su testimonio en el Juicio a las Juntas en 1985: “todos pertenecían a la misma parroquia, de tal manera que sin ser una función, una actividad oficial de la Iglesia, era para una tarea de promoción

humana, social, política, religiosa y etc... Muy amplia, muy completa, muy generosa, que todos ellos realizaban y que es, sin duda alguna, yo estoy totalmente convencido a estas alturas de los hechos, la causa de su detención y de su desaparición, porque a YORIO le dijeron: “Vos no sos violento -uno que le tomaba declaración-. Vos no sos guerrillero, pero vos te has ido a vivir con los pobres y viviendo con los pobres, los unís y unir a los pobres es hacer subversión”. Mi hija también trabajaba con los pobres, unía a los pobres y entonces, en la mentalidad de este oficial de Marina que interrogaba a YORIO, y de la Marina en general, estaban en esa labor haciendo subversión.”

🕒 Ejes sugeridos para las actividades:

🕒 Comparar los dos casos:

¿Cómo fue el proceso de conformación de estos asentamientos?

¿Qué actores se pueden identificar en la vida cotidiana de la villa? ¿Qué reacciones tuvieron frente a la erradicación?

¿Existieron medidas para paliar la situación de quienes se quedaron sin su hogar?

¿De dónde provinieron las propuestas?

¿Cuáles fueron?

🕒 PARA INVESTIGAR:

¿Han existido o existen villas miserias cerca a la zona dónde viven?

¿Por qué se conformaron estos asentamientos y en qué momento?

¿Se llevó adelante un plan erradicación durante los años de la dictadura militar o en otras épocas?

En la actualidad: Investigar a nivel nacional y local cuál es el porcentaje de personas bajo la línea de pobreza y cuáles son las condiciones de vida. Comparar con años anteriores

¿Qué proyectos existen hoy para mejorar la situación de los sectores más pobres?

🕒 PARA PENSAR:

La estigmatización y discriminación de la población villera ha sido parte de la propaganda ideológica de la dictadura. En la actualidad la situación de creciente pobreza y exclusión social en vez de generar una mayor sensibilización y solidaridad social con los menos favorecidos ha profundizado estas prácticas y formas de pensar al “otro”. ¿Por qué?

¿Qué otros sectores o sujetos son afectados por la discriminación y el estigma social?

2. La propaganda y la denuncia

2.1 Campaña del gobierno militar “Por qué la Argentina camina?”

Por qué Argentina camina?

Porque por ejemplo:

- Una de las tasas de desempleo más bajas del mundo.
- 200.000 empleados públicos menos y mejor servicio.
- La mayoría de estos agentes del Estado hacen actividades por la actividad privada o al servicio de la zona de ejemplo.
- Centenares de empresas privatizadas o en trámite de privatización.
- Ingenios azucareros, frigoríficos, hoteles, edificios, etc.
- Exportamos dos veces y media más que hace 4 años.
- En 1975 se exportó por valor de 2.361 millones de dólares. En 1979, por valor de 7.346 millones de dólares.
- Los bienes de capital pasaron del 14% al 26% del total de las importaciones.
- Eso significa un considerable avance en el equipamiento de los sectores productivos.

Las villas de emergencia prácticamente erradicadas.

En la Capital vivían en 1976, 165.000 personas en estas villas. El 76% (123.000) viven actualmente en casa propia.

111.426 nuevas viviendas construidas y 144.000 casi terminadas por planes oficiales.

32 hospitales nuevos y 100 modernizados.

Liderazgo atómico en Latinoamérica.

177% de aumento en la producción minera de uranio.

445% de aumento en la producción de concentrados de uranio.

Esto permite, junto con las prospecciones, asegurar el abastecimiento de combustibles nucleares.

Mercado Central de Buenos Aires.

Sí, ↑ Argentina camina!

En el recuadro vemos: Las Villas de emergencia prácticamente erradicadas. En la Capital vivían en 1976 165.000 personas en estas villas. El 76% (123.000) viven actualmente en casa propia

Fuente: www.acceder.buenosaires.gov.ar/acceder

2.2 Documento del Equipo de curas villeros.

La verdad sobre la erradicación de las villas de emergencia. Octubre 1980. Fragmento

“La actitud menos justificable y de todo punto censurable es la adoptada en la práctica por funcionarios de la Municipalidad de Buenos Aires a partir del mes de junio de 1977. Desconociendo y tergiversando la realidad y en base a casos aislados y anecdóticos han montado en casi todas las villas de Capital, con abundante personal y recursos un aparato cuasi policial para desalojar compulsivamente a sus moradores como si todos por igual fueran delincuentes...

Las razones en que se basó este tremendo operativo, fueron en el fondo meramente estéticas, edilicias y mezquinas: las villas afeaban la ciudad y había que recuperar terrenos para la comuna...

Nosotros, un pequeño grupo de sacerdotes sin apoyo ni medios hemos visto con nuestros propios ojos centenares de familias realojadas de una villa a otra en condiciones cada vez más miserables; hemos visto varios lugares del Gran Bs. As. donde se levantaron nuevas y peores villas con los erradicados en la Capital Federal ...

Queda aún por destacar que este compulsivo operativo de erradicación, además de los padecimientos, humillaciones y angustias que causó a miles de familias al privarlas del único techo que los cobijaba, involucró graves y constantes violencias y atropellos a la dignidad humana...

Los responsables directos e inmediatos de este amplísimo y prolongado operativo con tan graves consecuencias para miles de familias son: el comisario Osvaldo Lotito, en el área ejecutiva, el Dr. Guillermo del Cioppo como director de la Comisión Municipal de la Vivienda y el Intendente de la ciudad de Buenos Aires, Brigadier Osvaldo Cacciatore.”

Fuente: <http://www.acceder.buenosaires.gov.ar/acceder>

2.3 Artículo de Diario Popular 22/08/80

SACERDOTES DENUNCIAN QUE NO HAY ERRADICACIONES SINO SIMPLS MUDANZAS DE UNA VILLA MISERIA A OTRA



Las villas miserias. Una llaga en el cuerpo social argentino.

Un grupo de sacerdotes católicos denunció que la mayor parte de los pobladores de las villas de emergencia erradicadas de la capital federal no "viven actualmente en casa propia", sino que habitan en iguales condiciones de miseria a las anteriores en los municipios del Gran Buenos Aires.

Quienes refrendan esa afirmación son seis religiosos que actúan en esas villas, quienes dieron a conocer un texto en el que rectifican el contenido de una campaña publicitaria gubernamental, "porque creemos que no se ajusta a la verdad".

Dicha campaña es la que ha ocupado amplios espacios en los diarios bajo el título "¿Por qué la Argentina camina?", donde, entre otros temas, se alude al desplazamiento de 123.000 personas que habitaban en villas de emergencia metropolitanas, con el siguiente texto: "En la capital vivían en 1976 165.000 personas en estas villas. El 76% -123.000- viven actualmente en casa propia".

"Un lector desprevenido de esta publicidad -dicen los sacerdotes- podría pensar que a estas 123.000 personas se les habría proporcionado vivienda propia o se les habría ayudado a conseguirla".

"Nada de eso ha sucedido -prosiguen-. La inmensa mayoría de estos 123.000 desalojados ha ido a parar a los municipios del Gran Buenos Aires llevándose consigo su ilegalidad y su miseria: unos porque han sido trasladados a otras villas de emergencia del conurbano; otros porque se han ido a refugiar en los fondos del terreno de algún pariente; otros porque se han ido a encimar en la casa de algún familiar; otros, los más afortunados, que pudieron pagar un lote, porque no han podido construir con materiales y planes aprobados, y lo que han hecho ha sido trasladar el rancho de la villa al terreno que les ha sido asignado".

"Todas estas son variantes -añaden los religiosos-, de la ilegalidad y de la miseria que, simplemente, ha sido transferida más allá de la avenida General Paz. Con el agravante de que los municipios del Gran Buenos Aires no disponen de la infraestructura necesaria para asimilar estos nuevos contingentes de la población que les acaban de llegar".

Los firmantes del texto, que por su condición de curas de las villas, afirman haber "seguido de cerca estos operativos de desalojo", son los sacerdotes Héctor Botán, de la parroquia del Niño Jesús, de Lugano; Rodolfo Ricciardelli, de la parroquia Santa María Madre del Pueblo, del Bajo Flores; Miguel Ángel Valle, de la capilla Cristo obrero, de Retiro; Daniel de la Sierra, de la capilla Nuestra Señora de Caacupé, de Barracas; Jorge Vernazza, de la parroquia Santa María Madre del Pueblo, del Bajo Flores.

Un grupo de sacerdotes católicos denunció que la mayor parte de los pobladores de las villas de emergencia erradicadas de la capital federal no "viven actualmente en casa propia", sino que habitan en iguales condiciones de miseria a las anteriores en los municipios del Gran Buenos Aires.

Quienes refrendan esa afirmación son seis religiosos que actúan en esas villas, quienes dieron a conocer un texto en el que rectifican el contenido de una campaña publicitaria gubernamental, "porque creemos que no se ajusta a la verdad".

Dicha campaña es la que ha ocupado amplios espacios en los diarios bajo el título "¿Por qué la Argentina camina?", donde, entre otros temas, se alude al desplazamiento de 123.000 personas que habitaban en villas de emergencia metropolitanas, con el siguiente texto: "En la capital vivían en 1976 165.000 personas en estas villas. El 76% -123.000- viven actualmente en casa propia".

"Un lector desprevenido de esta publicidad -dicen los sacerdotes- podría pensar que a estas 123.000 personas se les habría proporcionado vivienda propia o se les habría ayudado a conseguirla".

"Nada de eso ha sucedido -prosiguen-. La inmensa mayoría de estos 123.000 desalojados ha ido a parar a los municipios del Gran Buenos Aires llevándose consigo su ilegalidad y su miseria: unos porque han sido trasladados a otras villas de emergencia del conurbano; otros porque se han ido a refugiar en los fondos del terreno de algún pariente; otros porque se han ido a encimar en la casa de algún familiar; otros, los más afortunados, que pudieron pagar un lote, porque no han podido construir con materiales y planes aprobados, y lo que han hecho ha sido trasladar el rancho de la villa al terreno que les ha sido asignado".

"Todas estas son variantes -añaden los religiosos-, de la ilegalidad y de la miseria que, simplemente, ha sido transferida más allá de la avenida General Paz. Con el agravante de que los municipios del Gran Buenos Aires no disponen de la infraestructura necesaria para asimilar estos nuevos contingentes de la población que les acaban de llegar".

Los firmantes del texto, que por su condición de curas de las villas, afirman haber "seguido de cerca estos operativos de desalojo", son los sacerdotes Héctor Botán, de la parroquia del Niño Jesús, de Lugano; Rodolfo Ricciardelli, de la parroquia Santa María Madre del Pueblo, del Bajo Flores; Miguel Ángel Valle, de la capilla Cristo obrero, de Retiro; Daniel de la Sierra, de la capilla Nuestra Señora de Caacupé, de Barracas; Jorge Vernazza, de la parroquia Santa María Madre del Pueblo, del Bajo Flores.

Religioso

Asociados a la villa (s)

Comunidad (MSTM)

Comunidad

SACERDOTES DENUNCIAN QUE NO HAY ERRADICACIONES SINO SIMPLS MUDANZAS DE UNA VILLA MISERIA A OTRA.

Las villas miserias. Una llaga en el cuerpo social argentino.

Un grupo de sacerdotes católicos denunció que la mayor parte de los pobladores de las villas de emergencia erradicadas de la capital federal no "viven actualmente en casa propia", como lo afirma la publicidad oficial, sino que habitaban en iguales condiciones de miseria a las anteriores en los municipios del Gran Buenos Aires.

Quienes refrendan esa afirmación son seis religiosos que actúan en esas villas, quienes dieron a conocer un texto en el que rectifican el contenido de una campaña publicitaria gubernamental, "porque creemos que no se ajusta a la verdad".

Dicha campaña es la que ha ocupado amplios espacios en los diarios bajo el título "¿Por qué la Argentina camina?", donde, entre otros temas, se alude al desplazamiento de 123.000 personas que habitaban en villas de emergencia metropolitanas, con el siguiente texto: "En la capital vivían en 1976 165.000 personas en estas villas. El 76% -123.000- viven actualmente en casa propia".

"Un lector desprevenido de esta publicidad -dicen los sacerdotes- podría pensar que a estas 123.000 personas se les habría proporcionado vivienda propia o se les habría ayudado a conseguirla".

"Nada de eso ha sucedido -prosiguen-. La inmensa mayoría de estos 123.000 desalojados ha ido a parar a los municipios del Gran Buenos Aires llevándose consigo su ilegalidad y su miseria: unos porque han sido trasladados a otras villas de emergencia del conurbano; otros porque se han ido a refugiar en los fondos del terreno de algún pariente; otros porque se han ido a encimar en la casa de algún familiar; otros, los más afortunados, que pudieron pagar un lote, porque no han podido construir con materiales y planes aprobados, y lo que han hecho ha sido trasladar el rancho de la villa al terreno".

"Todas estas son variantes -añaden los religiosos-, de la ilegalidad y de la miseria que, simplemente, ha sido transferida más allá de la avenida General Paz. Con el agravante de que los municipios del Gran Buenos Aires no disponen de la infraestructura necesaria para asimilar estos nuevos contingentes de la población que les acaban de llegar".

Los firmantes del texto, que por su condición de curas de las villas, afirman haber "seguido de cerca estos operativos de desalojo", son los sacerdotes Héctor Botán, de la parroquia del Niño Jesús, de Lugano; Rodolfo Ricciardelli, de la parroquia Santa María Madre del Pueblo, del Bajo Flores; Miguel Ángel Valle, de la capilla Cristo obrero, de Retiro; Daniel de la Sierra, de la capilla Nuestra Señora de Caacupé, de Barracas; Jorge Vernazza, de la parroquia Santa María Madre del Pueblo, del Bajo Flores.

Fuente: Archivo de la ex DIPBA legajo 10141. Tomo 3.

2.4 Declaraciones del titular de la CMV Guillermo del Cioppo Revista Competencia, marzo 1980. número 191

El brigadier Osvaldo Cacciatore sancionó el 13 de julio de 1977 la ordenanza 33.652, donde se encomienda que "plan integral de erradicación" quede en manos de la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV). Unos años más tarde el titular de este organismo y principal ejecutor del plan, Guillermo del Cioppo, decía acerca de la ciudad de Buenos Aires "hay que definir una política de calidad para los habitantes (...) en estos últimos años hemos visto integrarse a nuestra geografía a esa población marginal de que le hablaba, de muy bajo nivel laboral. Nosotros solamente pretendemos que vivan en nuestra ciudad quienes están preparados culturalmente para vivir en ella (...) Concretamente: vivir en Buenos Aires no es para cualquiera sino para el que la merezca, para el que acepte las pautas de una vida comunitaria agradable y eficiente. Debemos tener una ciudad mejor para la mejor gente (...) Se trató el problema en forma quirúrgica y tiempo récord. Produjimos la explosión de las villas de emergencia (...) erradicamos en tres años y medio 100000 villeros".

2. 5 Revista La Opinión

Año 1, Nº 15 Octubre de 1976

Fragmentos de la nota “Una ciudad sin páramos” La comuna de la ciudad de Buenos Aires encara la reformulación del planeamiento urbano y habitacional

“... la Municipalidad porteña ha emitido un estudio que contiene dos elementos: una crítica a la situación urbanística y habitacional de la ciudad, y los proyectos que se han elaborado o están en estudio para resolver “un crecimiento vertiginoso, casi exponencial, de las dificultades para el diario vivir de los ciudadanos”.

La construcción de una red de autopistas urbanas, financiadas mediante el peaje, es “la solución de fondo” para los problemas de circulación y transporte. Pero es en la política de espacios verdes y en la recuperación de espacios abiertos (“constituidos por basurales, simples descampados y baldíos incultos”, describe el documento) donde la Municipalidad parecería concentrar sus esfuerzos a corto plazo.

Como espacios verdes se consideran las plazas vecinales, los patios de juego, los parques internos de la ciudad, las reservas regionales (con bosques) que forman los cinturones verdes de las ciudades.

Y allí comienzan las sorpresas. El índice óptimo de áreas verdes es de 16 metros cuadrados por habitante. Y Buenos Aires [tiene] 2,8 por habitante. Sobre 900 hectáreas de espacios verdes en la capital argentina, el 44,7% de estos sectores está localizado en el 12% de su superficie total: la zona Norte de Buenos Aires. Es natural que los turistas se deslumbren, porque ése es el ámbito habitual de sus paseos.

Otros objetivos merecen los basurales, baldíos y villas miseria del Parque Almirante Brown (950 hectáreas); los baldíos de la Chacra Saavedra (80). En total, 1200 hectáreas desaprovechadas, en una ciudad que se ahoga por la densidad de sus gases tóxicos.

La Municipalidad “espera para fin de 1977” erradicar el depósito de basura que existe en el Parque Almirante Brown, **un foco infeccioso cuyos habitantes son ratas y cirujas.**

Tal vez entonces, y afortunadamente, Buenos Aires empezará a ser tan linda como sana.”
(*negritas nuestras*)



2.6 Propuesta de Carta Mundial de Derecho a la Ciudad Foro Social de las Américas – Quito – Julio 2004 Foro Mundial Urbano - Barcelona – Quito – Octubre 2004

“La carta mundial del derecho a la ciudad es un instrumento dirigido a contribuir con las luchas urbanas y con el proceso de reconocimiento, en el sistema internacional de los derechos humanos, del derecho a la ciudad. El derecho a la ciudad se define como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social. Se entiende como un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos empobrecidos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere la legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a un patrón de vida adecuado.”

Parte I. Disposiciones Generales

Artículo I. DERECHO A LA CIUDAD

1. Todas las personas tienen derecho a la ciudad sin discriminaciones de género, edad, raza, etnia u orientación política y religiosa, y preservando la memoria y la identidad cultural en conformidad con los principios y normas que se establecen en esta carta.
2. La ciudad es un espacio colectivo culturalmente rico y diversificado que pertenece a todos sus habitantes.
3. Las ciudades, en corresponsabilidad con las autoridades nacionales, se comprometen a adoptar medidas hasta el máximo de los recursos que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas y normativas, la plena efectividad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, sin afectar su contenido mínimo esencial. (...)
5. A los efectos de esta carta se consideran ciudadanos(as) a todas las personas que habiten en forma permanente o transitoria en las ciudades.

🕒 Ejes sugeridos para las actividades:

🕒 Analizar los distintos discursos en torno a las “villas miserias” y la ciudad. ¿Cuál es el ideal de ciudad sostenido por la dictadura y reproducido por los medios de comunicación? ¿Cómo conciben a las villas miserias y sus habitantes? ¿Cómo presentan a los resultados de la erradicación? ¿Qué denuncian los “curas villeros”? ¿Qué argumentan para desmentir la propaganda oficial?

🕒 PARA INVESTIGAR:

Buscar diferentes discursos actuales que estigmaticen a la población villera y a los pobres, en los medios de comunicación, en los dichos de la gente, en las canciones, etc. ¿En qué se parecen con los enunciados por la dictadura? Buscar artículos y distintas expresiones que denuncien y analicen los problemas de la pobreza y la exclusión social. ¿Qué actores sociales enuncian estos discursos? Comparar con los tiempos de las dictaduras.

Confrontar las posiciones y puntos de vista.

🕒 PARA PENSAR:

Analizar el texto donde se define el derecho a la ciudad, desde esta perspectiva cómo puede pensarse el “problema de las villas” y las políticas de erradicación. Formular propuestas de intervención para mejorar las condiciones de hábitat de los más pobres. ¿Qué participación en ellas deberían tener los propios involucrados?

Bibliografía y fuentes consultadas

- ⦿ Blaustein Eduardo, Prohibido Vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura . Editado por la Comisión Municipal de la Vivienda del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2001
- ⦿ Cravino, María Cristina Las organizaciones villeras en la Capital Federal entre 1989-1996. Entre la autonomía y el clientelismo, en <http://www.naya.org.ar/congreso/ponencia2-11.htm>
- ⦿ Cuenya, Beatriz, Pastrana E. y Yujnovsky O. De la villa miseria al barrio autoconstruido, Ediciones CEUR, Buenos Aires, 1984
- ⦿ Merklen, Denis Asentamientos en La Matanza. Editorial Catálogos, Buenos Aires,1984
- ⦿ Mignone, Emilio Iglesia y Dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar. Ediciones del Pensamiento Nacional, 4° Edición, Buenos Aires, 1987.
- ⦿ Oszlak Oscar, Merecer la ciudad. Los pobres y el Derecho al Espacio Urbano, Estudios CEDES, Buenos Aires, 1991.
- ⦿ Ratier Hugo, Villeros y villas miseria. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1971
- ⦿ Páginas Web: www.nuncamas.org, www.colonbuenosaires.com.ar/semanariocolondoce/. Artículo: "Se abre la causa por el asesinato del obispo de San Nicolás Ponce de León" 30/06/2005 <http://www.postalesdelsur.net>. Artículo: "Storni y la Virgen de San Nicolás. La otra cara de la iglesia." de Carlos del Frade.

Videos sugeridos

- ⦿ "El mito de Villa Pulmon". EEMN°5. San Nicolás. Programa Jóvenes y Memoria. 2003.
- ⦿ "Del autoritarismo a la solidaridad". EEMN°32. La Matanza. Programa Jóvenes y Memoria. 2002.
- ⦿ Yo, Sor Alice. Dir.: Alberto Marquardt. Argentina-Francia. 2000.
- ⦿ Bonanza (en vías de extinción). Dir.: Ulises Rosell. Argentina-Holanda. 2001.

Solicite los videos documentales del Programa Jóvenes y Memoria al 0221 - 483 1737 o por email

COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA

Calle 54 N° 487. La Plata (1900)
jovenesymemoria@speedy.com.ar
www.comisionporlamemoria.org

COORDINACIÓN:
Sandra Raggio

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Diego Martín Díaz

Mercedes Maiztegui

Macarena Ordenavía

Samanta Salvatori

María Elena Saraví

DISEÑO:

Carina Cerruti

COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA

Área de investigación y Enseñanza

Calle 54 N° 487. La Plata (1900). Provincia de Buenos Aires. Argentina

educacioncpm@speedy.com.ar / www.comisionporlamemoria.org